PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023 - "DESCARGA DE POZO CIEGO Y CÁMARA SÉPTICA DE LÍQUIDOS CLOACAL Y PASTOSOS CLOACAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS UBICADOS DENTRO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA" - AD REFERÉNDUM – I.D. N° 421.565.-
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EXPED.:	211.122/2022

DICTAMEN DOC N° 496/ 2023.

Asunción, 31 de julio de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen de Rectificación en fecha 18 de julio de 2023.

1- ANTECEDENTES

- **DICTAMEN DOC N° 48/2023** de fecha 07 de febrero de 2023, por la cual se recomienda la adjudicación del presente proceso.
- **RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 110/2023** de fecha 10 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 – "DESCARGA DE POZO CIEGO Y CÁMARA SÉPTICA DE LÍQUIDOS CLOACAL Y PASTOSOS CLOACAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS UBICADOS DENTRO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA" – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 421.565".
- **MEMORANDUM D.C.G. – D.O.C. N° 414/2023** de fecha 18 de julio de 2023, remitida por el Departamento de Adjudicaciones al Departamento de Compras Menores, donde informa que se ha constatado una discrepancia entre la oferta presentada por la empresa, el Dictamen de Evaluación y por ende la Resolución de Adjudicación, por lo que subsanar el error.

En virtud de lo señalado más arriba, el Dpto. de Compras Menores procede a la verificación de los montos respectivos y **debido a un error involuntario,** se confirma la existencia de una diferencia de **500 (quinientos) guaraníes** entre el Precio Unitario Ofertado por la firma adjudicada y el Precio Unitario consignado en la Recomendación de Adjudicación del DICTAMEN DOC N° 48/2023 y la RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 110/2023.

En consecuencia, se procederá a la RECTIFICACION del Precio Unitario del Ítem N° 1, de la adjudicación inicial, conforme a los procedimientos legales establecidos en la normativa legal vigente para estos casos y los trabajos en esta ocasión, estarán solamente relacionados a lo concerniente a: RECOMENDACIONES y CONCLUSIÓN, sin variar otras evaluaciones no inherentes del Dictamen de Adjudicación Principal.

2- RECOMENDACIONES

Considerando que se han constatado la existencia de una diferencia de 500 (quinientos) guaraníes entre el Precio Unitario consignado y el Precio Unitario Ofertado por la firma: **SANICAB S.R.L., se procede a rectificar dichos montos y por tanto, la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:**

En consecuencia, una vez realizada las rectificaciones, se presenta este DICTAMEN DE RECTIFICACIÓN, donde se **recomienda la Adjudicación del ÍTEM N° 1 a la firma: SANICAB S.R.L.**, por ser la única oferta susceptible de adjudicación y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C. Natalia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023 - "DESCARGA DE POZO CIEGO Y CÁMARA SÉPTICA DE LÍQUIDOS CLOACAL Y PASTOSOS CLOACAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS UBICADOS DENTRO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA" - AD REFERÉNDUM – I.D. N° 421.565.-
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EXPED.:	211.122/2022

DICTAMEN DOC N° 496/ 2023.

Empresa: SANICAB S.R.L. **RUC: 80048618-8**

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITAR. (IVA I.)	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	51101503-011	SERVICIO DE DESAGUE DE FOSA/CAMARA SEPTICA	Los camiones deberán concurrir a los servicios Sanitarios totalmente vacíos, el desagote se realizará según la necesidad de la convocante, siendo mínimamente la capacidad de los camiones de 28 m3; el evento deberá ser realizado indefectiblemente de 7:00 hs a 13:00 hs. La empresa deberá contar con Licencia Ambiental para el retiro de residuos cloacales e industriales y la infraestructura necesaria en cada camión especialmente en la longitud de la manguera que sea superior 50 mts de largo para responder a la necesidad. Los camiones deben contar con el registro de habilitación que acredite la capacidad del mismo.	UNIDAD	EVENTO	1	**225.500**	20.000.000	40.000.000
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): GUARANÍES VEINTE MILLONES. **MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.): GUARANÍES CUARENTA MILLONES.**								**20.000.000**	**40.000.000**

3- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023 - "DESCARGA DE POZO CIEGO Y CÁMARA SÉPTICA DE LÍQUIDOS CLOACAL Y PASTOSOS CLOACAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS UBICADOS DENTRO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA" - AD REFERÉNDUM – I.D. N° 421.565.-
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EXPED.:	211.122/2022

DICTAMEN DOC N° 496/ 2023.

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
SANICAB S.R.L.	1	**225.500**	Gs. 20.000.000	Gs. 40.000.000
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):			**Gs. 20.000.000**	**Gs. 40.000.000**

MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.): Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RECIBIDO
31 -07- 2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 31 JUL. 2023 HORA: 12:36
Nº 211/22/22 FIRMA:

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
D. Gral. de Administración y Finanzas